FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 11
(22 de Junio de 2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 12 de Agosto de 2020 del Proceso de Selecciòn Abreviada – Menor Cuantia No. 032-00-M-CAMAN-GRUAL-2020"

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo 2016, modificada por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio de 2016, No. 0267 del 19 de enero de 2018 y No. 1417 del 8 de marzo de 2018, La Directiva Permanente No. 12 de 21 de septiembre de 2020, Nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 041 del 24 de Febrero de 2021 y encargado por Orden del día 107 articulo 625 del 11 de junio de 2021y las demás que la modifiquen adicionen o complementen

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la resolución Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo 2016, modificada por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio de 2016, No. 0267 del 19 de enero de 2018 y No. 1417 del 8 de marzo de 2018, La Directiva Permanente No. 12 de 21 de septiembre de 2020, Nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 041 del 24 de Febrero de 2021 y encargado por Orden del día 107 articulo 625 del 11 de junio de 2021 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 12 de Agosto de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso de Selecciòn Abreviada – Menor Cuantia No. ***032-00-M-CAMAN-GRUAL-2020****, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aérea Colombiana.- Comando Aéreo de Mantenimiento –* ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.***

Que mediante oficio No FAC-S-2021-116687-CI del 21 de junio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL, el Señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ – Comandante de Grupo Apoyo Logistico, solicita nombrar como Gerente de Proyecto a la Señora Capitan DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA del presente proceso del 22 de junio de 2021 al 01 de julio de 2021; en razón a que el señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ, Comandante del Grupo de Apoyo Logístico se encontrará como Segundo Comandante Encargado durante el lapso en mención.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO (E)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 12 de Agosto de 2020. Proferida dentro del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantia No.* ***032-00-M-CAMAN-GRUAL-2020****, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:*

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
GERENTE DE PROYECTO	CT. DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA C.C. 52.966.371	

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las funciones de Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 12 de Agosto de 2020 Proceso No.* ***032-00-M-CAMAN-GRUAL-2020****. Una vez finalice el termino indicado, el señor TC. FERNANDO YESID PUENTES CRUZ retomara sus funciones como gerente de proyecto.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento
Ordenador del Gasto (E)

Vo.Bo. 22.06.2021
CT. KAREN LORENA AARON MARTINEZ
Jefe Departamento de Contratos CAMAN

Proyectó: ASD2. Johanna Gomez Sierra